

AÑO XVIII — CHOELE-CHOEL (Rio Negro) Sábado 7 de OCTUBRE de 1939 — Número 903

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Municipalidad

— HORARIO —

Lúnes a viernes de 8 a 12
Sábados de 9 a 12.

ASISTENCIA PUBLICA

Horario

Dias hábiles: lunes a viernes de 16 a 18
Sábados de 9 a 12

Juzgado de Paz

HORARIO

Dias hábiles de lunes a viernes de: 8 a 12 horas
Sábados de: 9 a 12 horas

BIBLIOTECA POPULAR Dr 'NICOLÁS AVELLANEDA'

HORARIO

Dias habiles: de 17 a 19
Dias feriados de 10 a 12

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$ 1.—
Trimestral	3.—
Semestral	5.50
Anual	10—

Tarifa de Avisos

(Cuatro publicaciones hacen un mes)

El centímetro a columna	0.50
Media página	40.—
Una página	75.—

Avisos en primera página

TARIFA DOBLE

Solicitadas: Previa censura de la Dirección, la linea a columna $ 0.40

Censo Nacional Agropecuario

Se recuerda a los interesados que desde el día 30 de Septiembre próximo ppdo., se está levantando el censo nacional agropecuario. Los cuestionarios no devueltos a los 5 días serán reclamados por la policia. Los que no cumplan con la Ley del Censo serán multados o arrestados. Los que no reciban su cuestionario, deberán solicitarlo a la policía, jueces de paz, directores de escuela, Comisiones de Fomento, Municipalidades, oficinas de la Gobernación o nacionales, jefes de correos, acopiadores de frutos que les compran sus productos o al Inspector Regional Ingro. Jorge Arturo Bonorino en Villa Regina F. C. Sud.

Deben censarse todos los ocupantes de campos, ya sean propietarios, administradores, arrendatarios, medieros o intrusos, tengan uno o más hectáreas.

Análisis químico de la miel

Su poder nutritivo y propiedades terapéuticas

Por J. Martucci

Plutarco, Columela, Ovidio, citan en sus obras que la miel entraba en casi todos los medicamentos preparados estimándosele por su poder nutritivo e higiénico, conservador del organismo y un valioso paliativo por una serie de males.

El Doctor Paúl Demande (Bélgica) declara que la miel además de ser de fácil asimilación es un precioso agente terapéutico en la mayor parte de las enfermedades de las vías digestivas. He sometido — dice — con éxito a la experiencia de la miel todos los niños afectados de gastro-enteritis y la he puesto a prueba también en los casos de diarrea rebelde, por costumbre y en la tuberculosis pulmonar. La miel tiene su puesto en la terapéutica de las enfermedades del estómago y del intestino.

No menos importante es la opinión del Doctor Migot de la facultad de Paris: "La miel es un óptimo preventivo del cansancio, por el hecho que mientras repara las pérdidas de los tejidos, no pone a contribución el organismo para separar y rechazar materias inútiles. Incita una abundante secreción salivar y de ahí que sea eficaz ayuda de la digestión". En una revista apícola de Francia, años hace hizo un llamado a todos los médicos para que contribuyeran a darle el lugar que le corresponde en la medicina y no en vano por cierto.

Una simpática y excelente campaña se inició por un sindicato de 40 médicos de los convencidos de la propiedad de la miel entre otros figuraban los Doctores Pauliet de ... ch... y de L... Albet Ca... ... y S...

Algunos de ellos realizaban experiencias encaminadas a sustituir la glicerina por la miel en el tratamiento de las enfermedades del pecho etc.

Sin la pretensión de hacer una monografía sobre la miel en los aspectos más variados, nos limitamos dar a conocer el análisis de una muestra del conocido Establecimiento "Las Garzas" sito en la Isla Chica (limítrofe a Lamarque Isla Grande) perteneciente al Ingro. Alejando Bunge prestigioso financista de consideración nacional.

Agua por ciento	12.10
Acidez en ácido fórmico %	0,28
Cenizas	0,267
Azúcar intervertido	85,90
Sacarosa	1.30
Materias insolubles	0.073

Observaciones microscópicas (algunas partículas de polen).

Sobre el expendio de la miel hay atinadas ordenanzas municipales, dado que en los centros de consumo se cometen falsificaciones tales como el agregado de harina de judía, mucílago de goma tragacanto, jarabe de glucosa, almidón, gelatina etc.

AROMA. La miel que se produce en Colonia Ch. Choel es una verdadera revelación y si hemos de referirnos a la muestra analizada del Establecimiento "Las Garzas" debemos confesar la superioridad incontrastable en lo referente al paladar que acusa un perfume "sui generis" confirmando las propiedades medicamentosas.

Escribanía Abaca

Habiéndose ausentado en uso de licencia el escribano Sr. Alejandro Abaca, ha quedado a cargo del registro que regenteaba el escribano Sr. Max Bunge.

La escribanía Abaca ha sido instalada desde los primeros días del mes en curso en la casa del Sr. Juan Amado al lado de la Municipalidad local.

Dia de la Raza

Fiestas a realizarse en Choele-Choel

Los festejos que prepara la Sociedad "Amigos del Niño" con los que será conmemorado en nuestro pueblo el nuevo aniversario del Descubrimiento de América, se espera que resultarán muy animados.

Se desarrollarán de acuerdo al programa que damos a continuación

MIERCOLES 11

A las 21.30 hs.— Kermesses en el salón Rio Negro.

JUEVES 12

A las 14.30 hs.— Match de football

A las 17.30 hs.— Kermesses en el salón "Americano".

A las 21.30.—Kermesses en el salón "Americano".

SABADO 14

A las 21.30 hs.— Kermesses en el salón "Rio Negro".

DOMINGO 15

A las 14.— Carreras de bicicletas para señoritas y jóvenes

A las 21.30.— Kermesses en el salón "...g...o".

Declaración Jurada sobre existencia de Vinos

Decreto No. 42.095

Para conocimiento y cumplimiento de todo comerciante, ya sea mayorista o minorista, que se dedique al expendio de vinos no elaborados por él, se transcribe el siguiente Decreto del Poder Ejecutivo Nacional:

«Buenos Aires, Setiembre 22 de 1939. Visto este expediente, en el que la Junta Reguladora de Vinos, propone la fijación de fecha para que los comerciantes que expendan vinos, por mayor o menor no elaborados por ellos, declaren la cantidad que posean en el año en curso, como existencia o en tránsito, en cifra superior a 200 litros, conforme lo establece el Art. 23 de la Ley 12.355; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada disposición faculta al Poder Ejecutivo para fijar anualmente, a propuesta de la Junta Reguladora de Vinos la fecha en que deberá hacerse efectiva la declaración aludida;

Que el conocimiento de los datos que prevé la Ley, responde a un fin estadístico y regulatorio;

Que con el propósito de asegurar el éxito de la medida es conveniente que las Oficinas de Correos y Telégrafos de la Nación colaboren con la Junta Reguladora de Vinos en la distribución de los formularios respectivos;

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1°.) Fíjase el 30 de Diciembre de 1939 para que todo comerciante que expenda vinos por mayor o menor, no elaborados por él, proceda a efectuar lo declaración de la cantidad que posea en existencia o en tránsito, siempre que ella sea superior a 200 (DOSCIENTOS) litros.

Art. 2°.) Deberá indicarse en la declaración, el tipo de vino, clase de envase, cantidad de litros y todo otro antecedente complementario que estime necesario requerir la Junta Reguladora de Vinos.

(*Continúa en la 4a. página*)

SABÍA UD. QUE

La base de la alimentación de los indígenas patagones fué la carne de guanaco y avestruz?

Sus mujeres hacían la recolección de papas en los lugares de la precordillera donde las había abundantes?

Las poblaciones indígenas costeras, aprovechaban los mariscos para su alimentación?

De Puelches

(CURA CO. PAMPA)

Acto cívico patriótico

Tuvo lugar a las 10 horas del día 24, en esta localidad, un acto cívico patriótico, con motivo de la inauguración de un mástil-bandera. Dicho mástil fué donado por la Sra. María P. de Rodriguez, vecina del Departamento.

Concurrieron numerosos vecinos, la escuela local con su alumnos y personal docente.

Excusaron su asistencia, S. E. el Sr. Gobernador del Territorio, Jefe de Policía é Inspector Seccional 7a. de Escuelas.

Remitieron poesías, que fueron leídas en el acto y como adhesión al mismo, el Sr. Simón Remigio Gatica y la Sra. Angela Carvajal y Marquez de Bolívar.

Complementado esta ceremonia se realizó otra de homenaje al árbol.

Los escolares locales, recitaron poesías y entonaron el Himno Nacional, el Saludo a la Bandera y el Himno al Árbol.

Lluvias

En la fecha ha llovido 55 milímetros. Es la lluvia más importante registrada durante el año, habiéndose producido en momento muy oportuno. La lluvia ha sido general, abarcando una amplia zona. Con ello los criadores regionales, tan castigados por la sequía de estos últimos años sienten renacer sus esperanzas de mejoras.

Farmacia LAMARQUE

DE

R. ARGENTINO GONZALEZ
DIRECTOR-TECNICO

ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACEÚTICAS

Teléfono Nº. 7

Lamarque —(o)— Rio Negro

SE VENDE

Un terreno de 25 X 50, solar C., manzana 58 de este pueblo

TRATAR CON BERNARDO FERNANDEZ, CALLE TUCUMAN 818 GENERAL ROCA.

SE ALQUILA

Casa cómoda 5 habitaciones, cocina, garage, 2 cuartos dependientes, con terreno de 50 mts X 50 - lugar céntrico — antes ocupaba la Municipalidad.

TRATAR HOTEL CARCCIOFFI
Choele-Choel

Peluqueria PAISA

Cesar D'Angelis

(Frente al "Hotel Argentino")

Choele-Choel

Municipalidad de Choele-Choel

COMISION EMPADRONADORA

AL VECINDARIO:

Se hace saber al vecindario que desde el martes 3 de octubre próximo quedará abierto el Registro de Electores de éste Municipio, el que funcionará por el término de treinta días hábiles en el local Municipal de 10 a 12 horas; debiendo los interesados concurrir personalmente para su inscripción con los documentos que la Ley determina y los cuales son:

ARGENTINOS; La libreta de Enrolamiento.

EXTRANJEROS: Cualquiera de los siguientes documentos:
Libreta Electoral del anterior empadronamiento.
Pasaporte debidamente legalizado.
Cédula de identidad expedida por la Policía

Los que no posean estos documentos presentarán una información sumaria levantada ante el Juez de Paz, local, en la forma que determina el Decreto del P. E. Nacional de fecha 8 de Mayo de 1935.

Se hace saber que la fotografía que requiere la libreta del Elector Extranjero, serà provista gratuitamente por la Municipalidad cuando no pueda suministrarla el interesado.

Choelc-Choel Setiembre 30 de 1939.

Daniel I. Graziosi
Presidente

Segundo Espinel
Titular

SEGUNDO CONCURSO DE AFFICHES DEL PATRONATO DE LEPROSOS

Premios otorgados

El Jurado designado para adjudicar los premios correspondientes al Segundo Concurso de Affiches del Patronato de Leprosos, formado por la Sra. Ana Bernal de Justo, Presidenta Vitalicia de la Institución; Sra. Hersilia Casares de Blaquier, Presidenta del Patronato de Leprosos; Sra. Julia Valentina Bunge de Uranga, Presidenta del Interior, Prensa y Propaganda de dicha entidad; Señora Elvira Bonorino Udaondo de Sojo; Sra. María Eugenia Monti Luro de Crespo; María Elena Blaquier de Fernandez Llanos; Señor Alfredo Guido, Director de la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova"; Sr. Enrique de Larrañaga, Profesor de la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova" y Dr. Virgilio P. Etcheverry; actuando de Secretario el Sr. Leandro F. Garibotti, se reunió en la sede del Patronato de Leprosos, Guido 1879, procediéndose a la distribución de los premios, los cuales quedaron adjudicados en la siguiente forma:

El Primer Premio, de $ 1.000, fué otorgado por unanimidad de votos, al trabajo presentado por el Sr. Luis Pranzetti.

El Segundo Premio, de $ 500, fué otorgado, por mayoría de votos, al trabajo presentado por el Sr. Eduardo Bermúdez.

El Tercer Premio, de $ 300, fué otorgado, también por mayoría de votos, al trabajo presentado por el Sr. Alfredo Pachelo.

Dos cuartos premios, de $ 100 cada uno, fueron otorgados por unanimidad de votos, a los trabajos de los Sres. Alfredo Caroselli y Oscar F. Firpo, y tres cuartos premios, de igual suma, fueron otorgados por mayoría de votos a los trabajos de los Sres. Laico Bou, Armando Santiago Forno y Sra. Blanca de Garibaldi.

Los catorce quintos premios, de $ 50 cada uno, fueron otorgados a los trabajos presentados por los Sres. Juan Olsina, Rosendo R. Pedrayes, Dolinda Srur, Irma Susana Lanfranchi, Josè Rovira Valls, Constantino Popoff, B. Juan Dell'Acqua, Leonidas Anibal Rodríguez, Nélida Balestra, B. Juan Dell'Acqua, Taller de Arte Cristiano, Conrado Arndt, Emma Jauch Jélvez y Galiano Belardineli.

Fuera de los premios otorgados, el Jurado ha tomado en consideración muy especial los trabajos que figuran con los números: 8 - 19 - 35 - 41 - 45 - 52 - 53 - 54 - 60 - 65 - 66 - 71 - 76 - 83 - 100 - 103 - 107 - 116 - 117 - 123 - 124 - 134 - 135 - 137 - 139 - 141 - 143 - 144 - 146 - 148 - 155 - 167 - 177 - 178 - 179 - 181 - 182 - 197 - 209 - 215 - 219 - 220 - 221 - 225 - 229 - 230 - 231 - 251 - 252 - 253 - 255 - 256 - 260 - 264 - 266 - 269 - 275.

LEA

Por su calidad; buen gusto precio y clase superior, encargue usted sus trabajos en la imprenta EL MENTOR

SOCIEDAD "AMIGOS DEL NIÑO"

(Cooperadora Escuela No. 10)

Balance correspondiente al mes de JUNIO de 1939

INGRESOS:

Saldo que viene de Mayo		$ 1711.56
Cuotas Socios		40.—
SUMA		$ 1751.56

EGRESOS:

Víctor Fresser, limpieza utensilios	$ 5.—	
Francisco Galvàn, suministro leche por Mayo	45.45	
Juan A. Santos, Suministro pan por Mayo y Junio	133.35	
Rafael Fresser, sueldo cobrador por Mayo y Junio	20.—	
D. Harrington, contribución concierto violín	10.—	
Entrega para saldo compra equipo sonoro	80.—	
Nicolás Sarquis, 16 pares alpargatas	8.80	
» › 6 › ›	2.95	
Tomás Boland, 10 kilos carne p/25 de Mayo	4.—	309.55
SALDO QUE PASA A JULIO		$ 1442.01

Balance correspondiente al mes de JULIO de 1939

INGRESOS:

Saldo que viene de Junio		$ 1442.01
Cuotas socios	$ 42.—	
Producido Fiestas Julias	125.—	167.—
SUMA		$ 1609.01

EGRESOS:

David Bulwik, 23 p. alpargatas y 2 guardapolvos, facts. 2639 - 2558 - 2671 - 2623 y 00072	$ 18.25	
Francisco Galván, suministro leche, Junio	49.20	
» » › » ›	24.35	
Celedonio Garcìa, limpieza utensilios	5.—	
Florencio Z. Larrea, sueldo cobrador por Julio	10.—	
David Bulwik, 6 p. alpargatas, 1 pieza bramante	10.05	
Juan A. Santos, suministro pan por Julio	61.50	
Manuel Besada, suministro leche por Julio	16.20	194.55
SALDO QUE PASA A AGOSTO		$ 1414.46

Balance correspondiente al mes de Agosto de 1939.

INGRESOS:

Saldo que viene de Julio		$ 1414.46
Cuotas socios	$ 44.—	
Club del Progreso, participaciòn fiestas	33.—	77.—
SUMA		$ 1491.46

EGRESOS:

José Adeff, 13 pares alpargatas	$ 7.90	
Celedonio García, limpieza utensilios,	5.—	
David Bulwik, 30 pares de alpargatas	15.75	
Florencio Z. Larrea, cobrador por Agosto	10.—	
Manuel Besada, suministro leche por Agosto	35.55	
Juan A. Santos, suministro pan por Agosto	72.10	146.30
SALDO QUE PASA A SEPTIEMBRE		$ 1345.16

RESUMEN:

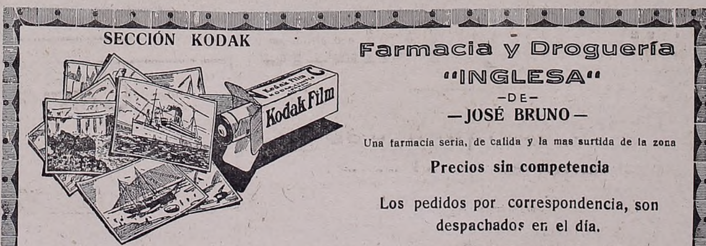
Cuenta Cte. Banco Naciòn B. Blanca	$ 1316.73
Efectivo en Caja	» 28.43
TOTAL	$ 1345.16

Choele-Choel, Septiembre 8 de 1939.

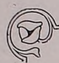
Nicolás Sarquis
Secretario

Hortensia M. de Boland
Presidenta

Natividad Remolins
Tesorero



SOCIALES



AMOR

¿Sabes? Cuando la vida se humedece de amor
el corazón, regado por él, se torna flor.
. . . .

Toda esta sed de amar y esta tibieza
que deslíe su miel y la acumula,
pone su encanto de delicadeza
en la copa del alma que se azula.

En cada roce la emoción cambiante,
en cada sueño el despertar dorado
y la escala sensible del instante
como las estaciones por el prado.

Bartolomé Galíndez



En la iglesia local

Adquirieron lucimiento los actos celebrados el domingo último por la mañana en la Iglesia local para inaugurar las obras recientemente realizadas, con las que ha sido ampliada la Capilla y se han introducido importantes modificaciones en el edificio que ocupa la Iglesia.

A las 9.30 horas fué oficiada una misa por el presbítero Domingo N. Pérez; luego los concurrentes pasaron al despacho parroquial, donde se sirvió un vermouth.

Asistieron las familias de Vespa, Gallo, Heredia, Espinel, Boland, Guidi, F. Zuain, Contreras, Segatori, Rivas, Vda. de Ustáriz, Maddone, J. Zuain, Tripaldi, Carenas, Montobbio, Di Salvi, Aguilera, Sanchez, Dòric, Palacio, Ortelli, Carccioffi, Carella, Grisanti, Lataza, M. Ustáriz, Perelli y otras.

Nota rosa

Al hogar de los esposos Correa-Farias llegó el 1°. del actual una hermosa bebita, que responderá a los nombres de Norma Beatriz.

La señora de Correa y su hijita siguen bien.

Viajeros

—Para Rosario de Santa Fé el Sr. Alejandro Abaca.

—En el tren de excursión se ausentaron hoy para Buenos Aires las señoras Ricarda G. de Burgui con su señorita hija Enma, Teresa P. de Bruck con sus hijitos, Sra. de Stasevich, Srta. Lidia Bordo, Sres. Guillermo L. Klich, Nazareno Montelpare, Juan P. Mogljanesi y señora, Eusebio Moozzicafredo y Natan Spektor.

—Se ausentò a su establecimiento de campo por una temporada el Sr. Juan P. Lataza.

De Luís Beltrán

Conpromisos

El sábado pasado formalizaron su compromiso matrimonial la Srta. Tala Raquel Christiansen y el Sr. Santiago Rolleri.

—Ha sido formilizado el compromiso de la Srta. Consuelo Gundín con el Sr. Pedro Biazziso.

De Rincón de Cruz

Fiesta en la escuela N°. 101

El día 24 de Septiembre próximo ppdo. con motivo de cumplirse 11 años de la fundación de la escuela N°. 101, la Sociedad Cooperadora de la misma resolvió realizar una pequeña fiestita a la que concurrieron socios y vecinos; también asistieron el Director de la Escuela Salesiana de L. Beltràn Pbro. Domingo N. Pérez, el Director de la Escuela N°. 77 Sr. V. R. Beròn con sus discipulos y miembros de la Sociedad Cooperadora de su escuela.

A las 11 horas se inició el acto, entonándose el Himno Nacional y se recitaron versos y comedias por los alumnos. El Director de la Escuela Sr. Gerònimo Lucero pronunció un discurso alusivo y agradeció a todos los presentes su concurrencia.

Tambien habló la ex-alumna Srta. Ersida Baeza, y la Srta. Delfina Gundín declamó una poesia a San Martín, siendo ambas muy aplaudidas.

A las 12 horas se sirvió un almuerzo criollo a todos los asistentes y a las 15 fué jugado un match de foot-ball entre los niños de la escuela local y los visitantes resultando empatado por 0 a 0.

Asistieron entre otras, las familias de: Moreno, Crico, Beròn, Pérez, Fernández, Baeza, Lucero, Pastor, Trincheri, Mendez, Elizalde, Rodriguez, Palomo, Gundín, Mozzicafredo, Marinelli, Sudrez, Fraile y Abad.

De Chimpay

Nacimiento

Con toda felicidad llegó al hogar de los esposos Alvarez-Pose, su primogènito, al que fueron impuestos los nombres de José Salvador.

La jóven mamà y su hijito se encuentràn en estado satisfactorio.

Viajeros

—Para Buenos Aires el Sr. Aurelio Sarti acompañando a su hermana Ernestina que va delicada de salud.

—Para Bahía Blanca el Sr. Fausto Raposo y señora.

—De y para Darwin la Srta. Matilde Olarán.

—De y para Ingro. Huergo el jóven Telmo Raposo.

Correos y Telégrafos

Aviso de Licitaciòn

Llámase a concurso privado por el término de QUINCE días, a contar desde el 2 de octubre próximo, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la oficina "LUIS BELTRAN" (Rio Negro).

Por el pliego de condjciones y demás datos ocurrir a la Cabecera del 22° Distrito (NEUQUEN) o a la oficina local Luis Beltran.

VENCE EL 16 de octubre de 1939.

Neuquén, 22 de setiembre de 1939.

José Cruz Tolaba
Jefe del Distrito 22° [Neuquen]

Municipalidad de Choele-Choel

A los conductores de vehículos en general

A los efectos de una mejor organización del tráfico dentro del éjido de ésta Comuna, se hace saber que desde la fecha serán aplicadas en forma estricta las disposiciones de la Ordenanza relativas a Patentes de Rodados y Reglamento de Tráfico, cuyos artículos se transcriben a continuación:

Arts. 33 y 39.— Todo conductor de vehículos automotores deberá estar munido del carnet ó libreta de conductor expedida por ésta Municipalidad. No se expedirn libretas a menores de 17 años.

Art. 42. — Todo vehículo debe conservar su izquierda y aminorar la marcha al encontrarse con otro para facilitar el paso, igualmente en las vueltas y dentro de la planta urbana no exceder la velocidad de 30 kilómetros por hora, debiendo llevar los faros encendidos en horas de la noche como tambien dar aviso con la bocina antes del cruse de las calles al notar la proximidad de otro vehículo. El tráfico por la Avenida San Martín se efectuar a una sola mano, conservando la izquierda por cada costado de la plazoleta.

Art. 45.— Cualquier infracción a los articulos 33, 39 y 42 será reprimida sin contemplación alguna con multas de diez pesos, que se aplicará al conductor ó al propietario del vehículo, sin perjuicio de obligar a observar lo prescripto en los mismos ó inhabilitación en caso de contravenciones reiteradas.

Choele-Choel, 9 de Septiembre de 1939.

Nicolás S. Palacios
Secretario

Enrique Gadano
Presidente Municipal

Declaración Jurada sobre existencia de Vinos

(Viene de la 1ª. página)

Art. 3°.) Los formularios de declaraciòn jurada deberán ser remitidos o presentados a la Junta por los interesados hasta el 15 de Enero de 1940, como plazo màximo.

Art. 4°.) A los fines que determina este decreto; la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación prestará su concurso a la Junta Reguladora de Vinos, en todo cuanto se relacione con el reparto de los formularios entre los interesados y recepción de los mismos.

Art. 5°.) El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Agricultura y del Interior.

Art. 6°) Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

(Fdo.) ORTIZ

Diógenes Taboada - José Padilla

Navegación de Rio Negro

Embarcación 345 B

Ayer llegó a la localidad la motochata 345 B, recientemente incorporada al servicio de navegación entre Choele-Choel y Patagones, siendo éste el primer viaje que realiza; zarpó de regreso hoy a mediodia.

Correos y Telégrafos

Avisos de licitaciòn

Llámase a licitación privada por el término de VEINTE DIAS a contar del 15 del actual, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "CHOELE-CHOEL" y "COLONIA JOSEFA" Por el pliego de condiciones y demás datos, pueden los interesados ocurrir a la Jefatura del Distrito 22°, (Neuquen) ú oficina "Choele-Choel" dentro del horario hábil de 13 a 19 sábados de 9 a 12 en la primera y de 8 a 20 en la segunda.

VENCE EL 4 DE OCTUBRE DE 1939.

Neuquén, setiembre 11/39.

José Cruz Tolaba
Jefe del Distrito 22o. (Neuquén)

Llámase a licitación privada, por el termino de VEINTE DIAS a contar del 15 actual, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "CHOELE-CHOEL" y "LUIS BELTRAN".

Para el pliego de condiciones y demàs datos, pueden los interesados ocurrir a la Jefatura del Distrito 22° (Neuquén) ú oficinas de "Choele-Choel", o "Luis Beltrán", dentro del horario hábil de 13 á 19, sábados de 9 á 12 en la primera y de 8 á 20 en las dos últimas.

VENCE EL 4 DE OCTUBRE DE 1939.

Neuquén setiembre 12 de 1939

José Cruz Tolaba
Jefe del Distrito 22o. (Neuquén)

F. C. Sud

HORARIO DE TRENES

De Buenos Aires

Choele Choel: Lúnes, a las	17.01	Hs.
Miércoles y Domingos a las	3.18	»
Viernes a las	3.25	»

Para Buenos Aires

Choele Choel: Sábados a las	12.06	Hs.
Lúnes y viernes a las	2.08	»
Miércoles a las	2.02	»